



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° GEFPU-BN-0012023

SUMINISTRO POR LOTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO MANEJO INTEGRADO DE LA CUENTA DEL RIO PUTUMAYO ICA.

DOCUMENTO N° 1 – PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación, se da respuesta a las observaciones presentadas por algunos oferentes interesados en el proceso; las preguntas se transcriben de la forma en que fueron expuestas:

#	Pregunta	Respuesta
1	<p>Por favor tenemos dudas referentes a las pólizas que solicitan referente a</p> <ol style="list-style-type: none">1. Póliza de cumplimiento: Cubre los perjuicios que el Proveedor/ prestador de servicio (dejar la opción que corresponda) le ocasione en caso de que incumpla el contrato.2. Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubre los perjuicios que se le ocasionen a la Entidad (Contratante) como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del Proveedor/ prestador de servicio (dejar la opción que corresponda), garantizado frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado.3. Póliza de calidad del servicio: Cubre los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de los siguientes eventos: mala calidad o la insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de servicios y mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Si la falta de calidad se presenta durante la ejecución del contrato, el amparo que debe afectarse no es este sino el de cumplimiento.4. Póliza de calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza, las obligaciones contenidas en el contrato. Es aplicable por la mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista o el incumplimiento de las normas técnicas del bien o equipo.	<p>El documento SECCIÓN V MODELO DE ORDEN DE COMPRA, es una proforma que se ajusta según el proceso. La información allí descrita, corresponde a una instrucción mas no a un requerimiento. Para este proceso, no se solicitarán pólizas, sin embargo, los equipos deberán contar con las garantías que se señalan en la SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del documento de SDC.</p>



Cuenca Putumayo-Içá

Fecha de emisión:
05/09/2023

#	Pregunta	Respuesta
	Según se maneja en Ecuador se manejan documentos donde se indica garantías de los equipos que son nuevos y el tiempo de garantía que cuenta cada uno, esto puede ser de fábrica como de proveedor.	
2	En referencia a los lotes a cotizar, nosotros por estar en Colombia, solamente debemos cotizar el Lote No. 4 ya que su entrega es local en la ciudad de Bogotá	De acuerdo con la carta de solicitud de cotización de la SDC... "Se le solicita que presente una cotización para todos o alguno de los lotes que se listan en esta invitación" ... Siendo así, los proveedores podrán participar en uno, varios o todos los lotes, según sea su interés.
3	Nosotros por estar ubicados en Colombia, no podemos hacer entrega en los diferentes países de Ecuador, Perú y Brasil, a no ofertar esos lotes, no hay inconveniente alguno con nuestra propuesta.	De acuerdo con la carta de solicitud de cotización de la SDC... "Se le solicita que presente una cotización para todos o alguno de los lotes que se listan en esta invitación" ... Siendo así, los proveedores podrán participar en uno, varios o todos los lotes, según sea su interés.
4	Los equipos a cotizar deben ser de alguna Marca en especifica como DELL, HP, LENOVO y/o se pueden cotizar productos de marca genérica	No se tienen marcas de referencia, pero los equipos solicitados deben cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la SECCIÓN III de la SDC.
5	Los monitores o las pantallas a cotizar se requieren que sean de ajustables en Altura, Inclinación, Giro y Pivote o solo requieren monitores que sean de inclinación	Las pantallas deben cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas descritas en la SECCIÓN III de la SDC, los atributos adicionales que se ofrezcan serán a potestad del oferente.
6	Hay costos adicionales en la cual nosotros debemos asumir en la propuesta económica, para que por favor nos indiquen cual serian ese impuesto, etc.	En el documento SECCIÓN IV - FORMULARIO DE COTIZACIÓN de la SDC, se describe la forma de presentación de los costos (valor del equipo + impuestos). Los costos de entrega deberán ser asumidos por el oferente.

Angie Tatiana Arciniegas Chaves
Especialista Adquisiciones
Proyecto cuenta Rio Putumayo Iça

Reviso: Juan Fernando Jaramillo – Grant Manager -Proyecto cuenta Rio Putumayo Iça 